



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Riohacha

Estado No. 24 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300120200002600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Nafer Jose Alvarez Zapata	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001310300120200002600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Nafer Jose Alvarez Zapata	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001310300120190015800	Procesos Ejecutivos	Instituto Cardiovascular Del Cesar S.A	Departamento De La Guajira	09/07/2020	Auto Admite Demanda Acumulada - Libra Mandamiento De Pago Por 49 Facturas - Niega Mandamiento De Pago Con Relación A Tres Facturas
44001310300120190015800	Procesos Ejecutivos	Instituto Cardiovascular Del Cesar S.A	Departamento De La Guajira	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Niega Dos De Las Medidas Solicitadas
44001310300120200002200	Procesos Ejecutivos	Ips Aseo Caribe S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001310300120200001900	Procesos Ejecutivos	Jan Jacobo Barros Figueroa	Maria Monica Sanchez Monsalve	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA JOSE DAVID AARON

Secretaría

Código de Verificación

0878419d-aeab-40f2-9fa5-ff2f7e672233



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Riohacha

Estado No. 24 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300120200001900	Procesos Ejecutivos	Jan Jacobo Barros Figueroa	Maria Monica Sanchez Monsalve	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001310300120190011300	Procesos Ejecutivos	Servicios Especializados S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Niega Una De Las Medidas Solicitadas

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA JOSE DAVID AARON

Secretaría

Código de Verificación

0878419d-aeab-40f2-9fa5-ff2f7e672233